

Fecha: 24-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Alerta regional de informe DDHH: Aysén Aumenta casos y denuncias por homo y transfobia

Pág.: 12
Cm2: 610,4

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Alerta regional de informe DDHH: Aysén

En la región aumentó un 25% la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Los casos y denuncias por discriminación en razón de la orientación sexual, la expresión y la identidad de género subieron a nivel nacional un alarmante 27,1% en el último año, sumando 3.620 los atropellos a los derechos humanos, la cifra más alta de la cual se tiene registro y “que refleja un deterioro progresivo de los espacios de protección y resguardo de la igualdad para las personas LGBTIQ+”.

Así lo arrojó el XXIV Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, dado a conocer hoy por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), precisando que solo el 2025 concentra el 23% del total de casos de discriminación conocidos en los últimos 24 años.

“Así, el 2025 no fue únicamente un año de retrocesos, sino el momento en que se consolidó un cambio de clima: de la expansión progresiva de derechos a su disputa abierta; de la desideologización a la polarización; y de la promesa de igualdad a una etapa de vulnerabilidad e incertidumbres para las diversidades sexuales y de género” lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias y medidas para la “recuperación de una comprensión básica pero indispensable: que los derechos de las personas LGBTIQ+ son, sin excepciones ni adjetivos, derechos humanos” y que, por tanto, no son un tema de izquierdas, derechos o centro, señaló el estudio.

Los casos de discriminación

Los 3.620 atropellos a los derechos humanos del 2025 se distribuyeron en 45 agresiones físicas o verbales perpetradas por personas desconocidas para las víctimas; 7 casos de detenciones o agresiones policiales arbitrarias; 93 episodios

de abuso laboral; 70 hechos de discriminación en el ámbito educacional; 21 campañas o movilizaciones homo/transfóbicas; 320 exclusiones institucionales; 62 marginaciones o ataques en espacios públicos y privados donde las víctimas acudieron en búsqueda de bienes o servicios; 141 vulneraciones ocurridas al interior de las familias o barrios; 2.860 declaraciones homo/transfóbicas; y 1 caso de discriminación en los ámbitos de los medios de comunicación, la cultura o el espectáculo.

Solo en tres de las once categorías de discriminación consideradas en Informe de DDHH se registraron descensos: las exclusiones en los ámbitos de los medios de comunicación, la cultura y el espectáculo (-66%), la marginación institucional (-26,6%) y los crímenes de odio, que por primera vez desde 2019 no ocurrieron. “Esta última noticia positiva debe, sin embargo, ser relativizada, pues durante 2025 se tomó conocimiento de un crimen de odio ocurrido en 2024 que no había sido previamente registrado. A ello se suma que los aumentos se concentraron en categorías de discriminación que tienen lugar en espacios llamados a proteger y resguardar a las personas; como las familias, los barrios o las policías; y en ámbitos destinados a garantizar derechos fundamentales, tales como la educación, el trabajo y la salud”, apuntó el estudio.

Aysén, la tercera región donde más aumentó la discriminación

Un 25% aumentaron en la región de Aysén los casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género, convirtiéndose en la tercera localidad del país donde más incrementaron los atropellos a los derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

HCCHOS 2024

XXIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile

Evolución de casos por categoría

2002 - 2025

Categoría / año	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Asesinatos	5	0	2	0	3	4	0	0	1	3	3	4	5	3	4	2	3	5	6	3	6	3	0	0	68
Agresiones físicas o verbales perpetradas por terceros sin vínculos con las víctimas	0	0	2	0	0	4	3	5	5	13	20	31	39	45	40	56	58	73	122	78	40	43	44	45	702
Agresiones policiales y/o detenciones arbitrarias	5	4	1	0	3	2	0	6	2	5	6	6	3	0	3	1	16	32	16	12	3	0	2	7	135
Discriminación laboral	2	2	3	1	1	0	0	0	3	9	13	9	10	12	16	32	38	28	72	101	105	78	95	89	946
Discriminación educacional	1	0	4	3	4	3	4	4	6	6	10	5	17	16	13	20	37	39	33	12	52	62	65	70	460
Movilizaciones homofóbicas y transfóbicas	5	1	5	6	3	7	9	30	22	46	25	19	43	40	37	77	102	39	103	12	23	5	9	21	645
Discriminación a intento de exclusión institucional	9	39	5	7	3	9	18	9	4	10	19	15	26	33	79	38	217	583	379	391	246	286	426	320	2.008
Marginación y/o ataques en el espacio público o privado	1	6	6	6	5	7	4	2	35	9	10	10	19	10	17	39	64	55	56	82	42	52	42	54	549
Discriminación y agresiones cometidas por familiares, vecinos, amigos	0	4	2	3	6	2	8	4	0	1	12	17	9	30	36	72	167	253	135	137	126	139	146	140	1.400
Declaraciones homofóbicas y transfóbicas	9	15	0	10	13	9	9	58	42	57	33	42	85	43	40	100	197	199	339	425	153	2.034	2.050	750	7.551
Discriminación en medios, cultura y espectáculo	6	5	8	2	1	8	3	3	1	5	2	2	2	2	1	3	2	1	4	1	1	2	3	1	81
Total de casos por año	48	68	48	58	58	57	65	124	138	186	140	143	237	258	332	484	698	1.013	1.061	114	1.046	1.057	1.046	1.020	17.732

Los casos ocurrieron en las comunas de Aysén (1) y Coyhaique (4).

“El hecho de que las denuncias concentren en Coyhaique, y que solo se conozca un caso en Aysén, mientras en las otras comunas no existen reportes, viene a decirnos que en buena parte de la Región no existen campañas o políticas públicas a favor de los derechos humanos LGBTIQ+ que alienten a las personas a no silenciar los atropellos que sufren. En otras palabras, y en consecuencia, hay un mayor temor a visibilizar la orientación sexual o la identidad de género”, sostuvo el encargado de DDHH del Movilh, Ramón Gómez.

Con todo, “el hecho de que en la región hubiese aumentado la discriminación en términos generales implica que hay un desplazamiento de las expresiones de odio desde regiones con más habitantes hacia territorios donde las temáticas LGBTIQ+ tienen menor visibilidad y debate público. Este fenómeno parece orientado a obstaculizar avances en contextos locales más frágiles y se ve facilitado por el aumento sostenido de la violencia y de

los discursos de odio difundidos a través de redes sociales”, enfatizó el estudio.

En términos de concentración geográfica de los casos, la lista la encabeza Valparaíso, con el 43,13% del total nacional, seguida por la Metropolitana (23,46%), Biobío (7,2%), Los Lagos (3,14%), Coquimbo (2,62%), Antofagasta (2,09%), Maule (2,09%), La Araucanía (1,96%), Tarapacá (1,83%), Atacama (1,83%), Ñuble (1,83%), Libertador General Bernardo O'Higgins (1,57%), Magallanes (1,31%), Los Ríos (1,04%), Arica y Parinacota (1,04%) y Aysén (0,65%). Adicionalmente, el 0,13% de los casos tuvo lugar en la Embajada de Chile en Colombia.

Respecto de las variaciones interanuales, el mayor incremento de casos y denuncias se registró en la Región de La Araucanía, con un aumento de 150%, seguida por Antofagasta (+45,45%), Aysén (+25%), Maule (+23,07%), Coquimbo (+17,6%), Ñuble (+16,66%), Los Ríos (+14,28%), Arica y Parinacota (+14,28%), Biobío (+12,24%), Magallanes y la Antártica Chilena (+11,1%), Los Lagos (+9,09%), Libertador

aumenta casos y denuncias por homo y transfobia

General Bernardo O'Higgins (+9,09%), Tarapacá (+7,69%) y Atacama (+7,69%).

“Este escenario da cuenta de una expansión territorial de las odiosidades hacia zonas con menor discusión pública sobre las diversidades sexuales y de género, lo que incrementa las condiciones de vulnerabilidad. Dicho proceso está estrechamente vinculado al aumento desmedido de los discursos de odio, especialmente en el ámbito digital, donde las agresiones van desde insultos y deshumanización hasta amenazas de muerte y de vandalización contra bienes de las víctimas”, insistió el estudio.

Posicionamiento del Poder Judicial como el más protector del Estado

El Poder Judicial volvió a posicionarse en 2025 como el

órgano del Estado que mostró una mayor protección y respeto por los derechos humanos de las personas LGBTIQ+, en marcado contraste con el Congreso Nacional y el Gobierno. A este escenario se sumaron, además, pronunciamientos favorables del Tribunal Constitucional”.

“Aunque esta protección no estuvo exenta de contrastes; pues algunos tribunales continuaron actuando de manera discrecional o de forma incomprensible en materias vinculadas a las infancias trans o a la aplicación de agravantes en delitos motivados por discriminación, lo cierto es que durante el año el Poder Judicial marcó hitos relevantes a favor de la igualdad y la no discriminación” señaló el estudio.

